

ACTA Nº 3047

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día veintiséis de Febrero del año Dos Mil Veinte, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Marcos Bruno Quinteros, los señores Ministros, doctores: Guillermo Horacio Alucín, Ricardo Alberto Cabrera, Eduardo Manuel Hang y Ariel Gustavo Coll, para considerar:

PRIMERO: Resoluciones de Presidencia: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, de Superintendencia: Nº 45/20. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal, Dra. Taboada, María Laura Viviana s/Solicitud: Visto el Expte. Nº0311/2020 por medio del cual la Magistrada mencionada, solicita la designación de un agente administrativo -preferentemente con título de abogado-, a fin de cubrir la vacante generada por el traslado del agente Rubén Darío Gigena. A tales efectos peticiona la designación de la agente Noelia Magdalena Esquettino, quien manifestara su interés en desempeñarse en dicho Tribunal, contando con la conformidad de los miembros de la citada Cámara. El titular del Juzgado de Instrucción y Correccional Nº6, Dr. Guillermo Caballero, manifiesta no tener objeciones al traslado solicitado y en caso de resultar favorable se proceda a cubrir dicha vacante. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Autorizar y facultar a Presidencia a convocar a un aspirante de la lista de orden de mérito vigente del escalafón administrativo.

TERCERO: Sr. Delegado Vecinal Nº1, Lic. Velázquez, Héctor Abel s/Solicitud: Visto el Expte. Nº369/2020 por medio del cual el mencionado Delegado Vecinal, solicita la designación de dos agentes administrativos, a fin de cubrir las vacantes generadas en los últimos años por la renuncia del agente Luis Alberto Medina y el traslado del agente Víctor Hernán Ruíz Díaz a la Fiscalía del Fuero contra el Narcocrimen. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Autorizar y facultar a Presidencia a convocar a dos aspirantes de la lista de orden de mérito vigente del escalafón administrativo.

CUARTO: Sr. Trangoni, Héctor Angel s/Solicitud: Visto el Expte. Nº566/2020 por medio del cual el mencionado propietario del inmueble ubicado sobre Avda. San Martín casi Belgrano de la localidad de El Colorado, donde funciona la Defensoría de Pobres, Ausentes e Incapaces y cuyo contrato vence el 31 de marzo del corriente año, manifiesta su interés en continuar con la locación del mismo, con nuevos valores locativos. Asimismo solicita se incorpore la cláusula de actualización directa semestral, que el pago se realice por mes adelantado, se cumplan los plazos estipulados y se aplique un interés por cada día de retraso en el mismo. Por ello, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente.

QUINTO: Responsable del Departamento de Proyectos, Evaluación y Control de Edificios, Arg. Fernando F. Polo s/Eleva Propuesta: Visto el Expte. Nº387/2020 por medio del cual el citado profesional, eleva propuesta de reestructuración para la Oficina de Gestión de Audiencias Civil y Comercial, conforme lo dispuesto en el Acta N.º 3038, punto 3º, adjuntando croquis. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar el proyecto de reestructuración presentado y por Secretaría de Gobierno se tomen los recaudos pertinentes. Todo lo cual, dispusieron se de cumplimiento,

Acuerdo 3047

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 26 Febrero 2020 11:15

ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

MARCOS BRUNO QUINTEROS

GUILLERMO HORACIO ALUCIN

RICARDO ALBERTO CABRERA

EDUARDO MANUEL HANG

ARIEL GUSTAVO COLL